

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 7

Fecha:	16	De	JUNIO	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
-----------------	----------	-----------------	--

Contrato número:	1.340.19.13-3404	De	14 DE ENERO DE 2026
------------------	------------------	----	---------------------

Disponibilidad y Registro presupuestal:

CDP: 5500006938 DEL 9 DE ENERO DE 2026

RPC: 5600102354 DEL 14 DE ENERO DE 2026

Apropiación:

12322501/1156/2-320202008/3412007060070000/PI34-102718/1/2/01/02: MULTA DE TRÁNSITO/SRIA DE MOVILIDAD Y/Servicios prestados/Rutas Seguras/EJERCER EL CONTROL Y

Línea Estratégica de Seguridad, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

1- VALLE COMPETITIVO E INNOVADOR

META: MP1200706012409004-REALIZAR 208 OPERATIVOS DE CONTROL A SISTEMAS DE TRANSPORTE Y ACTORES VIALES EN LOS MUNICIPIOS JURISDICCIÓN DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO..

OBJETIVO GENERAL: DISMINUIR LOS ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: FORTALECER OPERATIVOS DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LAS VÍAS DEL DEPARTAMENTO.

PROGRAMA: 12 ELEVANDO LA COMPETITIVIDAD

ELEMENTO PEP: PI34-102718/1/2/01/02

POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008

CUENTA MAYOR: 5507051702

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN IFORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD SEGURA PARA LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN, EL CONTROL Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA..

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor o Supervisor:	IVAN CAMILO ARBOLEDA MARIN 1112464357 Ubicación: CALLE 8 No 5-70 MEZZANINE Teléfono: 6200000
----------------------------------	---

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 7

Por parte del contratista:	JUAN MANUEL RODRIGUEZ MATIZ 1107048599 CONTRATISTA
---------------------------------------	---

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en JUNIO-2026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante JUNIO-2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Movilidad y Transporte

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Ejecución de jornadas educativas y de sensibilización en los municipios de jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte con el fin de informar y sensibilizar al actor vial sobre la importancia de implementar, corregir o cambiar conductas inadecuadas de tránsito y así contribuir en el fortalecimiento de la política de seguridad vial del departamento que genere un impacto positivo en la percepción de seguridad y reducción de las conductas identificadas. 2. Proporcionar las herramientas conceptuales y metodológicas para promover la apropiación y respeto de las normas de tránsito. 3. Comunicar permanentemente los comportamientos observados en los municipios de jurisdicción de la Secretaría o informados por agentes, inspectores o comunidad y que en razón de su alto impacto deben priorizarse. 4. Elaboración de entrevistas a los diferentes actores viales participantes en las capacitaciones brindadas por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Departamento del Valle del Cauca, con destino a las piezas periodísticas que realiza la Oficina de Comunicaciones de la Gobernación del Valle del Cauca. 5. Recolección de datos y redacción de notas e informes con destino a las piezas publicitarias o comunicacionales de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Departamento del Valle del Cauca. 6. Apoyo a la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría de Movilidad y Transporte en todo lo relacionado a medios de comunicación y comunicación digital. 7. Acompañamiento, desplazamiento y cubrimiento de las actividades desarrolladas por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca. 8. Apoyo comunicacional en todas las diferentes áreas de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Departamento del Valle del Cauca. 9. Apoyo en la coordinación para la producción de materiales comunicacionales. 10. Planear, ejecutar y evaluar la socialización de las diferentes campañas educativas, pedagógicas y demás servicios que realice la Secretaría de Movilidad y Transporte y las requeridas por parte de la Gobernación del Valle del Cauca. 11. Coordinar la difusión de las socializaciones a través de los medios de comunicación y redes sociales de las diferentes campañas y servicios que realice la Secretaría de Movilidad y Transporte del Departamento del Valle del Cauca. 12. Coordinación de la actualización y publicación de información a través del mini sitio Web de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca (Comunicados de prensa, fotos, convocatorias, entre otras) y apoyo a las áreas en publicación de informes cuando se requiera. 13. Apoyo en la producción de contenidos a publicar en las carteleras informativas de la Secretaría de Movilidad y Transporte y las carteleras corporativas que se gestionan a través de la Oficina de Comunicaciones de la Gobernación del Valle del Cauca. 14. Acompañar y asesorar al Secretario de Movilidad y Transporte durante la intervención en espacios de radio, Televisión, entrevistas a medios de comunicación y demás intervenciones públicas en eventos propios o externos. 15. Cumplir con los plazos contenidos de entrega fijados por el supervisor del contrato, los fijados por la Ley o el despacho judicial según corresponda. 16. Apoyo en la supervisión del contrato de concesión No. 1.370.59.15-5975, cuyo objeto es "Concesionar la implementación tecnológica y operativa, abarcando personal operativo de atención al público, y todos aquellos componentes necesarios en la prestación de los servicios administrativos y operativos de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca". 17. Todas las demás actividades, instrucciones u obligaciones que el Supervisor del contrato imparta conforme al objeto del contrato. 18. El contratista se compromete a masificar los procesos, programas, proyectos, actividades y capacitaciones, además de todo lo relacionado con la misión de la secretaria de movilidad y transporte, y, la Gobernación del Valle del Cauca, en programas relacionados con el objeto misional de la secretaria, lo anterior, a través de redes y plataformas digitales que el contratista disponga.	100%
--	---	------

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 7

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de JUNIO de 2026:	100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

ACTIVIDADES:

1. El contratista **ejecutó jornadas educativas y de sensibilización** en los municipios de jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte, orientadas a informar y sensibilizar a los actores viales sobre la importancia de implementar, corregir o modificar conductas inadecuadas de tránsito, contribuyendo al fortalecimiento de la política de seguridad vial del departamento y generando un impacto positivo en la percepción de seguridad y en la reducción de las conductas identificadas.
2. El contratista **proporcionó herramientas conceptuales y metodológicas** orientadas a promover la apropiación y el respeto de las normas de tránsito por parte de los diferentes actores viales.
3. El contratista **comunicó permanentemente los comportamientos observados** en los municipios de jurisdicción de la Secretaría, así como aquellos informados por agentes, inspectores o la comunidad que, debido a su alto impacto, debían priorizarse para acciones pedagógicas y preventivas.
4. El contratista **brindó apoyo a la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría de Movilidad y Transporte** en todo lo relacionado con medios de comunicación y comunicación digital.
5. El contratista **realizó acompañamiento, desplazamiento y cubrimiento** de las actividades desarrolladas por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca.
6. El contratista **brindó apoyo comunicacional a las diferentes áreas** de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Departamento del Valle del Cauca.
7. El contratista **apoyó la coordinación para la producción de materiales comunicacionales** requeridos por la Secretaría de Movilidad y Transporte.
8. El contratista **planeó, ejecutó y evaluó la socialización** de las diferentes campañas educativas, pedagógicas y demás servicios desarrollados por la Secretaría de Movilidad y Transporte, así como aquellas requeridas por la Gobernación del Valle del Cauca.
9. El contratista **coordinó la difusión de las socializaciones** a través de medios de comunicación y redes sociales de las diferentes campañas y servicios realizados por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Departamento del Valle del Cauca.
10. El contratista **coordinó la actualización y publicación de información** a través del mini sitio web de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca (comunicados de prensa, fotografías, convocatorias, entre otros) y apoyó a las diferentes áreas en la publicación de informes cuando fue requerido.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 7

11. El contratista **apoyó la producción de contenidos** para su publicación en las carteleras informativas de la Secretaría de Movilidad y Transporte y en las carteleras corporativas gestionadas a través de la Oficina de Comunicaciones de la Gobernación del Valle del Cauca.
12. El contratista **acompañó y asesoró al Secretario de Movilidad y Transporte** durante sus intervenciones en espacios de radio, televisión, entrevistas con medios de comunicación y demás intervenciones públicas en eventos propios o externos.
13. El contratista **cumplió con los plazos de entrega establecidos** por el supervisor del contrato, así como con aquellos fijados por la ley o por despacho judicial cuando fue requerido.
14. El contratista **atendió y desarrolló las demás actividades, instrucciones y obligaciones** impartidas por el Supervisor del contrato, en concordancia con el objeto contractual.
15. El contratista **realizó la masificación de los procesos, programas, proyectos, actividades y capacitaciones**, así como de los contenidos relacionados con la misión de la Secretaría de Movilidad y Transporte y de la Gobernación del Valle del Cauca, mediante la difusión a través de redes y plataformas digitales dispuestas para tal fin.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA.**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA.**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El contratista ha cumplido con el pago oportuno de salud, pensión y ARL, de acuerdo con la planilla de pago No. 85151692, con numero de transacción bancaria CUS No. 330197852, correspondiente al mes de MAYO DE 2026, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 7

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe **NO APLICA**. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**.
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA** porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES TOTAL	VALOR	VALOR
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 7

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

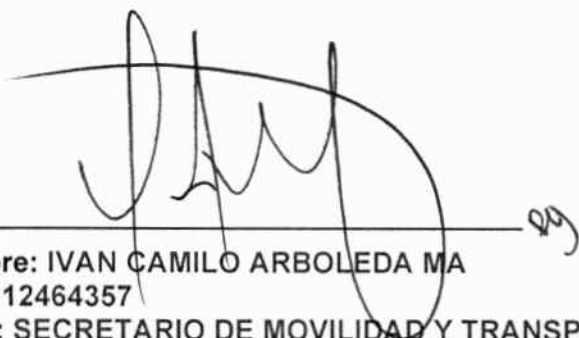
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha de la próxima reunión	Día: N/A	De	Mes: N/A	de	Año: N/A
-----------------------------	----------	----	----------	----	----------

Para constancia de lo anterior, firma el presente informe el Supervisor a los

16	días del mes de	JUNIO	de	2026
----	-----------------	-------	----	------



Nombre: IVAN CAMILO ARBOLEDA MA
 CC. 1112464357
 Cargo: SECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
 SUPERVISOR

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1107048599	JUAN MANUEL RODRIGUEZ MATIZ		CALLE 13 A 85 A 61 OFICINA 501	3156324	juanjhail@juanjhail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			VALLE DEL CAUCA	CALI	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		85151692	25/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	\$0	\$541.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD					Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN					Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria										
230301	Porvenir	800224808-8	280.200		0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES					Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria		No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	42.700					42.700	0	0	42.700			427	42.700	1

TOTALES CAJAS								
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	42.700	42.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	541.800	541.800

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1107048599	JUAN MANUEL RODRIGUEZ MATIZ		CALLE 13 A 85 A 61 OFICINA 501	3156324	juanjhail@juanjhail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			VALLE DEL CAUCA	CALI	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		85151692	25/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	\$0	\$541.800	

DETALLE POR COTIZANTE																																																	
INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES																
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colomb. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TAP	UPP	VST	SEN	ICE	LVA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 1107048599	RODRIGUEZ MATIZ JUAN MANUEL	59	0		N																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS037	1.750.905	30	218.900	14-23	1.750.905	30	3	42.700		0	0	0	0	0	0	0	0	0



Resumen de pago

Descripción de compra

MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Tienda

COMPENSAR-OI

Estado de la transacción

Transacción exitosa

Fecha de la transacción

5 de junio de 2026 a las 9:05 p. m.

CUS

369131714

Referencia Nequi

M26573553

¿Cuánto?

\$ 541.800,00

Valor de los impuestos

\$ 0,00

Número de referencia 1

190.130.103.153

Número de referencia 2

CC

Número de referencia 3

1107048599

Factura de comercio

90224735

Tu plata salió de:



Disponible